



SESIÓN PLENARIA

6.- Interpelación N.º 203, relativa a criterios en relación con la consolidación del Proyecto empresarial Ecomasa-Néstor Martín, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0203]

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Ruego a la Secretaría dé lectura al punto sexto del orden del día.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación número 203, relativa a criterios en relación con la consolidación del Proyecto empresarial ECOMASA Néstor Martín, presentada por D. Juan Antonio Guimerans, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Debate del artículo 163 del Reglamento. Turno de exposición por parte del Sr. Guimerans Albo, por tiempo de 10 minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien, pues yo sí voy a hablar del un problema del Gobierno de Cantabria. No voy a hablar de aquellos que nos sacaron del Objetivo 1 y se lo dieron a Valencia. ¡Claro! y eso justifica alguna de las afirmaciones que hemos comentado aquí; porque siempre hay explicación para todo, Sra. Mazas, siempre hay explicación para todo.

Una vez más, el Grupo Parlamentario Socialista trae a esta Cámara su preocupación por la situación en la que se encuentra la empresa Néstor Martín. Vamos a hacer un breve recordatorio del por qué de esta situación.

En principio debemos de recordar que la solución Néstor Martín, para resolver el problema surgido en la empresa Teka, es responsabilidad única y exclusiva del Sr. Diego.

El Sr. Diego, para tomar esa decisión, nunca vino a esta Cámara para proponerla y que la compartiéramos. Nunca nos pidió la autorización para compartir el riesgo de utilizar dinero público, nunca. Y por tanto suceda lo que suceda, con esta empresa, será responsabilidad única y exclusiva del Sr. Diego.

Pero en nuestra inmensa generosidad hoy le damos al Gobierno la oportunidad de explicar de una vez por todas qué es lo que está sucediendo con esta empresa y sobre todo qué es lo que le ha impedido faltarle al respeto a esta Cámara e incumplir una y otra vez los acuerdos aprobados en esta Cámara.

Y les voy a hacer un breve recordatorio, el día 25, perdón el 23 de junio del año pasado, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, defendida por este Portavoz, se aprobó en esta Cámara una resolución que decía: "Se insta al Gobierno de Cantabria a tomar todas las medidas que hagan posible garantizar el funcionamiento de la empresa Néstor Martín, garantizando el mantenimiento de los puestos de trabajo y así mismo garantizando la devolución del dinero público comprometido en esta operación"

Si hubieran cumplido hoy no estaríamos aquí, pero lejos de cumplir y resolver el problema éste se agravó de una manera exponencial y eso obligó a que mi Grupo nuevamente el día 10 de noviembre y con posterioridad el día 17, a instancias del Partido Regionalista, Néstor Martín volviera otra vez a esta Cámara.

También hay que decir que este caso la solución adoptada ya no partió de la unanimidad, no fue posible, los socialistas habíamos agotado el crédito y nuestra paciencia, hablando de todo un poco, por las intervenciones del Sr. Diego y del Sr. Arasti.

Y sí es cierto, se aprobó una resolución pactada por el Grupo Popular y el Grupo Regionalista. Decisión en la que el Partido Socialista se abstuvo y luego explicaremos por qué ¿Y qué decía esa resolución? Por cierto, discutida de una manera bastante caótica en esta Cámara, que nos costó salir de aquí sabiendo que habíamos aprobado, pero en fin.

Lo que dice esa resolución es lo siguiente, se obliga al Gobierno a presentar en el Parlamento información detallada del destino y del uso del dinero público utilizado en Néstor Martín, primer punto.

Segundo punto: disponer de las medidas necesarias para ejercer un permanente control de la gestión de los fondos públicos ya existentes o de los dispuestos en el futuro.

Tercer punto -y aquí viene- una vez cumplidos los dos puntos anteriores, y después de negociadas y consensuadas las medidas del punto 2, aprobar en el presupuesto de 2015, una cantidad con un límite máximo de 2 millones de euros para Néstor Martín.



No confiábamos los socialistas en nada de esto, no confiábamos y lo manifestamos desde aquí. No tenemos por qué creer a un Gobierno que nos miente permanentemente, no tenemos por qué.

Pero les dijimos que los socialistas siempre actuaríamos de la misma manera y que no seríamos un obstáculo para que una empresa cumpliera sus objetivos, sobre todo si con eso garantizábamos los puestos de trabajo de trabajadores que prácticamente habían comprado con su dinero su puesto de trabajo y que nunca seríamos un obstáculo, como había sido el PP en la oposición con nuestra actitud para que los cántabros pudieran recuperar –y luego si quiere luego hablamos de FARMACELL y la historia, si quiere para que se ría usted un poco más- y nunca seríamos un obstáculo para recuperar los 16 millones de dinero público que el Sr. Diego por decisión personal ha embarcado de todos los cántabros, en el proyecto estrella de su legislatura, el proyecto Néstor Martín.

¿Y por qué digo el Sr. Diego? Porque fue el Sr. Diego el que presentó esta solución, porque fue el Sr. Diego el que nos presentó a unos empresarios de trayectoria acreditada y de su total y absoluta confianza. Hoy queremos saber si mantiene esas afirmaciones, si siguen siendo para él, unos empresarios de acreditada trayectoria y si siguen contando con su confianza.

Y digo esto porque como corren todo tipo de especulaciones, algunos cuentan que los empresarios se van a atrincherar y buscan inversores para resolver una situación caótica y otros cuentan que partes de la administración no les ven como los gestores del futuro.

Y por tanto, en esas estamos, pero, claro, este pacto del PP-PRC, el 17 de diciembre, no duró ni un cuarto de hora; ni un cuarto de hora.

¿Y por qué no duró?, por la ruptura unilateral de aquello que hoy se lo puedo decir yo a usted, señora, que le pegó usted un revolcón al Sr. Portavoz, ¿Se acuerda? Ya... ya, la promiscuidad... En fin, yo qué quiere que le diga. Usted, me acusaba a mí de que el Portavoz me había pegado un revolcón. Usted se le devolvió... se lo devolvió con intereses, le dejó tirado, de una manera unilateral, unilateral, incumplió todo lo que en nombre de su Gobierno había comprometido aquí. Todo, y además faltándole al respeto a esta Cámara hasta lo más esencial, subieron de dos a tres millones la disponibilidad económica prevista en el presupuesto sin contar con nadie, sin contar absolutamente con nadie, de una manera unilateral.

Y además nos mintieron, porque nos dijeron, hacemos esta selección de emergencia porque necesitamos que el dinero esté en la empresa antes de enero. Se acaba la temporada, tienen que seguir produciendo; sino, se quedan parados.

Bien, hoy es 9 de febrero. ¿Y cuál es la situación? ¿En qué situación estamos?, analicemos el grado de compromiso del Gobierno en este caso. ¿Nos han mandando los documentos exigidos que garantizaran la utilización del dinero público?, no, no.

¿Han consensuado las medidas con alguien?, no. ¿Han transferido a la empresa el dinero?, no. ¿Cumplieron el acuerdo de esta Cámara de no sobrepasar la cifra de dos millones de euros, en el presupuesto?, no.

Y contra todo eso, ¿cuál es la situación en la que está la empresa?, semiparada. ¿Han cobrado los trabajadores la nómina de enero?, no. ¿Empiezan a barajarse cosas que nos parecen increíbles habiendo metido 16 millones de dinero público como soluciones tipo ERTE, concursos, reducciones de plantillas?, sí, por afirmaciones de miembros del Gobierno y por afirmaciones de miembros de la empresa.

Si se contempla la reducción de plantilla, teniendo en cuenta que son única y exclusivamente trabajadores provenientes de TEKA, que han apostado su indemnización al funcionamiento de esta empresa; en el supuesto de que sean algunos de ellos despedidos, ¿les van a devolver ustedes el dinero que aportaron? ¿Lo van a hacer?

No tenemos ninguna explicación convincente absolutamente para nada de esto que ha pasado. Nosotros creemos, creemos y seríamos casi, casi, capaces de afirmar que gran parte de las dificultades para la resolución y para todo el itinerario de este problema son las discrepancias existentes entre miembros del Gobierno.

Y me gustaría que hoy se desmintiera que la solución propuesta por SODERCAN, Arasti e Industria, tiene poco que ver a la solución propuesta por ICAF, Mazas, Economía. Tienen una magnífica ocasión de decir que no hay nada de eso, que no hay discrepancias.

Alguno que haga alguna afirmación debe tener en cuenta que él también ha expresado esas dudas, en público y en privado y ante testigos. Y si es así, algunos se las recordaremos.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 134

9 de febrero de 2015

Página 7369

Bien, si ustedes creen que yo he hecho un relato catastrofista que trata de poner en peligro y en riesgo la empresa, están ustedes confundidos. Nosotros, siempre nos hemos subido aquí para decir que queremos que la empresa funcione, por un planteamiento casi egoísta...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: ...porque creemos que es la única solución que tienen los cántabros, que la empresa funcione, para recuperar 16 millones de dinero público y que 88 trabajadores sigan teniendo trabajo.

Pero si creen que yo soy catastrofista, escuchen lo que decía esta semana después de una entrevista con el Presidente Diego y después de que éste hubiera incumplido la solución, en el plazo establecido.

Decía: si no recibimos de inmediato los tres millones de euros comprometidos por el Gobierno en dos semanas, se acabó; ni ERE ni nada, estamos todos en casa y la empresa se cierra...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado por favor...

EL SR. GUIMERANS ALBO: ...Me imagino que tienen ustedes identificado al autor de esta afirmación, que para nada soy yo. Si el medio de difusión no ha recogido estrictamente sus palabras, comprenderán la gravedad de la situación que les describo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejera de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias Sr. Presidente.

Bien. La hoja de ruta establecida en este asunto es la establecida en la resolución del Parlamento de Cantabria de 17 de noviembre de 2014. Pero antes de eso, quisiera decirle Sr. Guimerans que en Cantabria hay un Gobierno que responde solidariamente de su gestión y las decisiones de este Gobierno son del Presidente y de todos sus miembros.

Bien. Como le decía la hoja de ruta está marcada en la resolución del Parlamento de Cantabria de 17 de noviembre de 2014, donde casualmente ustedes se abstuvieron; resolución que tiene tres puntos. La primera de ellas es presentar en este Parlamento información detallada del destino y uso del dinero público hasta ahora aprobado para la empresa ECOMASA.

Usted dice que no se han presentado. Yo lo tengo aquí... Bueno, pero es que usted ha dicho que no se ha presentado. Usted ha dicho que no se ha presentado. Mire usted, primer documento del ICAF, 12 de diciembre de 2014. Bueno, de 2014, con una introducción donde se explica...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Guimerans por favor...

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): ...el proyecto, descripción del proyecto, justificación de los fondos aportados, medidas de control y demás información.

Y luego también se ha enviado otro documento, y éste es de la empresa SODERCAN... No me diga que no, porque entonces es que yo estoy muy despistado; en el cual se explica perfectamente lo que se pedía en la Resolución. Y le voy a contar lo siguiente: seguimiento y control de los fondos aportados, informe que detalla el destino y uso del dinero público en la empresa ECOMASA Nestor Martín, ampliación de capital de fecha del 27 del 8 del 2014: un millón y medio.

ECOMASA ha facilitado a SODERCAN las facturas y pagos justificativos de la inversión realizada por SODERCAN. Préstamo participativo de fecha 27 de diciembre de 2013: medio millón de euros. ECOMASA ha facilitado a SODERCAN las facturas y pagos justificativos del préstamo participativo otorgado. Préstamo de fecha 1 de agosto de 2014: un millón de euros. ECOMASA ha facilitado a SODERCAN las facturas y pagos justificativos del préstamo otorgado, firmado por tres técnicos de SODERCAN y todas las facturas están a su entera disposición, a su entera disposición.

Por lo tanto, no es cierto lo que usted ha afirmado. Usted ha dicho ahora mismo que la primera cuestión: información detallada del destino y uso del dinero público no se ha hecho, se ha hecho y aquí la tiene usted a su entera disposición.

La segunda cuestión es disponer las medidas necesarias para ejercer un permanente control de la gestión y destino de los fondos públicos. Se ha hecho y se hará. Tenemos todas las facturas de cada uno de los gastos de la ampliación de capital y de los préstamos. Y el ICAF igualmente le ha entregado un documento parecido.



Tercera cuestión, tercera cuestión... -No me interrumpa por favor- elaboración de un Plan de viabilidad de la empresa ECOMASA. Y desde el Gobierno hemos seguido esta hoja de ruta por dos razones. Primero, por lo que usted decía y tiene toda la razón: porque es respetuosa con lo aprobado por este Parlamento con la única abstención de su Grupo. Y porque también es de sentido común. Porque como usted ha dicho repetidas veces, no se pueden aprobar nuevas ayudas a una empresa sin demostrar que existe un perfecto control del destino de los fondos públicos; cosa que ya se ha hecho. Y sin que exista un plan de viabilidad que asegure la eficaz utilización de los mismos. Porque si así lo hiciéramos, usted enseguida iba a decirnos que no estaba justificado esa actuación.

Mire, SODERCAN entra en el capital de ECOMASA el 14 de agosto de 2013, cuando la empresa ya está en marcha, fabricando estufas. Entra con una participación minoritaria, de acuerdo con sus Estatutos. Y entra porque hay problemas, entre otros de liquidez. Y por lo tanto éramos y somos perfectamente conscientes que entrábamos en una empresa con problemas y el papel de SODERCAN, no es otro que ayudar a aportar soluciones como instrumento del Gobierno.

Y por eso, el 14 de agosto de 2013 entramos en el capital de ECOMASA con un millón y medio. El 13 de diciembre de 2013, otorgamos un préstamo de medio millón. Y el 13 de julio de 2014, otro préstamo por otro millón. Total, tres millones.

Y ante la situación actual, la Comisión Ejecutiva de SODERCAN, que está integrada como usted sabe por tres instituciones: Gobierno de Cantabria, Liberbank y Cámara de Comercio, ha adoptado por unanimidad una serie de acuerdos.

Acuerdos que son condición indispensable para que SODERCAN pueda utilizar la partida presupuestaria que está en los Presupuestos Generales de Cantabria con destino a ECOMASA y que se puede resumir en lo siguiente: Que se encomiende a una persona física o jurídica de reconocido prestigio, la elaboración y ejecución de un plan de viabilidad de ECOMASA, plan que deberá ser aprobado por SODERCAN.

Una vez cumplidas las condiciones anteriores que demuestren la viabilidad de ECOMASA, SODERCAN utilizará la partida presupuestaria para dar continuidad al proyecto.

Le informo que desde SODERCAN ya se ha instado la convocatoria de la Junta General de Accionistas de ECOMASA, para poder aprobar dichos acuerdos. Convocatoria que solo puede llevar a cabo quien ostenta la presidencia del Consejo de Administración de ECOMASA, quienes tienen la mayoría de las acciones. ECOMASA es una empresa primada, SODERCAN tiene una participación minoritaria y, por lo tanto, no tiene poder de decisión.

Es evidente, por tanto, que se necesita la colaboración del resto de accionistas para tomar una decisiones que solo buscan dos objetivos. En primer lugar, consolidar el proyecto ECOMASA y en segundo lugar, garantizar así los puestos de trabajo.

Cumplimos de esta manera con lo aprobado en este Parlamento, vinculando cualquier ayuda con destino a ECOMASA con el cumplimiento de una serie de condiciones y en concreto la elaboración de un plan de viabilidad.

Como conclusión, decir que SODERCAN va a utilizar la partida consignada en los Presupuestos Generales de Cantabria con destino a ECOMASA, pero cumpliendo naturalmente una serie de condiciones: que se produzca un cambio en la gestión de ECOMASA, porque si se sigue haciendo lo mismo se van a obtener los mismos resultados. Y que se elabore un plan de viabilidad. En primer lugar, porque así lo ha acordado el Parlamento de Cantabria con la única abstención de su grupo. Porque así lo ha acordado la Comisión Ejecutiva de SODERCAN. Y porque también es lo más correcto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Mire usted, Sr. Arasti, ustedes están enredados y nos quieren enredar a todos.

En primer lugar, quiero aclarar una cosa. A mí me tiene sin cuidado que usted explique lo de SODERCAN. Es su competencia. Yo hablo del Gobierno. Sí, pero es que el Gobierno ha metido 10 millones más, 10 millones más. Y usted me dice: Yo ya le he enviado... Sí, ¡hombre!, el 21 de enero, oiga.

¡Ah! sí, pero le voy a explicar por qué le cito el 21 de enero y también le voy a decir por qué. Es que para aprobar la partida de los presupuestos y cumplir con la obligación con esta Cámara, previo era el compromiso de presentar la documentación, eso es lo que dice este Parlamento y no nos pretenda enredar usted. Usted tenía que cumplir el punto 1,



entregar la documentación justificativa de la utilización del dinero, y el punto 2, consensuar las medidas del control para poder aprobar el punto 3, que era aprobar en los presupuestos, no tres millones de euros, dos millones de euros.

Y además, de verdad, no nos llame de verdad menores de edad, hombre. O sea que usted después de evitar darnos explicaciones el 21 de enero para cubrirse, me imagino que por la que pueda caer, y yo le entiendo, yo en su caso haría lo mismo, aquí cada uno salvamos nuestra responsabilidad y usted pretende salvar su responsabilidad y nos manda y se cubre usted las espaldas diciendo: "Informe que se remite a petición del Consejero de Innovación e Industria, D. Eduardo Arasti Barca, para informar de la resolución acordada por el Parlamento de Cantabria"

Claro, estupendo, pero ésa era la primera parte y no del dinero de SODERCAN, de todo. Y dice usted, se lo voy a leer porque es divertido: "Ampliación de capital. El 18 de julio destino de la inversión y dice fondo de maniobra para la fabricación de líneas de producto existentes, desarrollo de nuevos productos especialmente previstos para Leroy Merlín, diseño y fabricación de equipos, preparación de elementos mercado técnicos solicitados por Leroy Merlín, acopio de materiales y componentes"

Y usted me justifica esto con 900.000 de nóminas y pago a proveedores y préstamo al ICAF y dice que corresponde a los objetivos establecidos cuando usted plantea esto.

El segundo tramo que es 500.000 aquí ya no nos andamos con vainas, aquí ya va la cosa de 500.000 de los cuales 248.000 es nóminas y 250.000 seguros sociales y el último millón, porque la cosa iba que rompía ¿qué es? Nóminas, pagos a proveedores, acuerdo para el uso de la marca Néstor Martín.

Esto es SODERCAN, oiga, pero es que usted para poder haber aprobado presupuestos, debería haber traído aquí un plan de viabilidad no ahora, pero si es que en la resolución y compañera, la del revolcón, decía "Exigimos que el Gobierno haga un plan de viabilidad" Y ahora sube usted aquí y me dice, si es que yo no puedo hacer el plan de viabilidad, me lo tiene que aprobar la junta de accionistas.

¿Entonces para qué ponemos a instancias del Grupo Popular que vamos a hacer un plan de viabilidad el Gobierno que lo va a traer a este Parlamento con carácter previo a aprobar los tres millones? ¿Pero me está usted tomando el pelo, oiga? ¿O se lo pretende usted tomar a los cántabros? ¿O se lo pretende tomar usted a los trabajadores?

Junta de accionistas de una cosa que no existe y que pide dinero y dinero a las Administraciones Públicas. Aquí los únicos accionistas de esta empresa han sido los trabajadores que han puesto tres millones y pico de su subvención para que empezara a arrancar esta empresa, siempre me he preguntado por qué no están en la dirección de la empresa y por qué no forman parte de la junta de accionistas, si en realidad fueron los únicos que metieron dinero, casi el 30 por ciento; es que no me explico, es que sinceramente no me lo explico.

Y usted viene aquí, infla la voz y nos dice..., por cierto, del ICAF yo no he recibido nada, usted dirá lo que le de la gana, yo no he recibido nada, yo he recibido el 21 de enero cuando ustedes aprobaron los presupuestos el 22 de diciembre, y esto en el registro pone 21 de enero oiga, discúlpeme, 21 de enero; registro del Parlamento y del ICAF, discúlpeme es que no puedo ni valorarlo porque no tengo nada.

Cristina dirás que lo has mandado o lo que quieras, que no habéis mandado nada hombre; igual está siguiendo el mismo camino que lo de sanidad que reclamaba mi compañera Gorostiaga a la Sra. Vicepresidenta actual, que tardó cinco meses. Porque las cosas en Cantabria van despacio, menos cuando quieren correr demasiado ustedes y correr para escapar de su responsabilidad y manejar argumentos.

Miren, es inentendible que no nos hayan explicado si el dinero de los cántabros se utilizó para resolver problemas de la matriz de esta empresa en Bélgica y en Francia, como les hemos solicitado. No nos lo han aclarado, nunca nos lo han querido aclarar.

Cómo es posible que dos años, bueno, cómo es posible que al primer año estuviéramos pagando con créditos las nóminas de los trabajadores, pero cuáles eran los empresarios de probada y reconocida solvencia.

Si el primer crédito era para pagar las nóminas, pero ¿con qué dinero vinieron aquí? ¿Pero son esos mismo empresarios los que nos van a sacar de esta?, 16 millones de euros.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Yo espero, yo no estaré aquí, pero espero que si ustedes no son capaces de resolver esto, espero y no deseo que si hacen perder el puesto de trabajo a aquellos que depositaron su confianza en ustedes, se vean ustedes sometidos, igual que otros, a una Comisión de Investigación por el Gobierno que entre, que les va a analizar ésta y algunas otras cosas más.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Dúplica de...

(Amago de aplauso) Les ruego silencio, por favor.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sr. Guimerans, usted no sabe lo que le hemos entregado y entonces le hemos roto el guión.

Y usted, sí, sí, además se muestra usted airado, con la cólera del converso, porque usted no aprobó esta resolución. Se muestra usted muy enfadado porque no cumplimos una resolución que usted, su Grupo, no aprobó.

Mire usted, le hemos entregado perfectamente toda la documentación, el ICAF también. Y concretamente...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Guimerans, silencio.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): ...el documento del ICAF todavía, todavía es mucho más concreto que el de SODERCAN. Y empieza a describiendo el proyecto del Grupo ECOMASA, que no lo olvidemos, era para que 80 o 90 trabajadores del Teka conservaran su puesto de trabajo.

Y mire usted, yo no voy a discutir, pero, pero el documento que le hemos mandado desde SODERCAN, que usted dice "no, que no ha justificado nada", ha dicho usted ahora mismo, "no, no, si ustedes no lo justifican". Miren, lo justificamos, no, no, no, no con las nóminas, con las facturas, Sr. Guimerans, que con las facturas, que están a su entera disposición.

Los tres millones de SODERCAN están justificados con las facturas, pero si usted, no discuta conmigo, venga a SODERCAN y compruébelo, si es muy sencillo. Es muy sencillo.

(Murmullos)

Fíjese usted...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Guimerans, por favor, silencio.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Es muy sencillo.

Hombre, si esto se soluciona muy sencillamente. Usted coge, va a SODERCAN, yo no le invito a un blanco, le invito a un cafelito y mira todas las facturas. Bueno, pues se puede tirar tres días, tres días.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Guimerans, ¡por favor!

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Tres días, tres días. Pero parece que le molesta, ¡oiga! Parece que le molesta que tengamos facturas, ¡hombre! Es que, es que parece que le molesta.

Tranquilo, tranquilo que vamos a hacer en este caso lo contrario de lo que han hecho ustedes en la pasada legislatura.

Porque yo le he recordado que ECOMASA, en ECOMASA el Gobierno de Cantabria tiene una participación minoritaria, como usted sabe, y por lo tanto no tiene capacidad de decisión y dependemos, dependemos de terceros; que es lo contrario, contrario de lo que sucedía en Nueva Papelera del Besaya, empresa pública cien por cien, que ustedes liquidaron, dejando en la calle a 90 personas.

El Gobierno regional Socialistas acordó por unanimidad la liquidación de Nueva Papelera del Besaya, el 15 de abril de 2011, en Consejo ejecutivo del ICAF, presidido por Ángel Agudo, que es su Presidente. Y tres días después, el 18 de abril, contrataron a una persona para liquidar la sociedad.

Por lo tanto, tranquilo, Sr. Guimerans, porque vamos a hacer lo contrario de lo que ustedes hicieron. Ustedes contrataron a una persona para liquidar una empresa que no tenía una participación minoritaria, era cien por cien del Gobierno de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): ¡Sr. Guimerans!, por favor, le llamo al orden.



DIARIO DE SESIONES

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Y mire usted, la Junta General de ECOMASA va a contratar a una persona física o jurídica para elaborar un plan de viabilidad, que consolide el proyecto y que garanticen los puestos de trabajo. Esa es la pequeña diferencia, Sr. Guimerans.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

DESDE EL PÚBLICO: Eres un cobarde.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego silencio, por favor. Ustedes no pueden intervenir.